

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0777/2020
Asunto : *Factibilidad de uso de suelo*

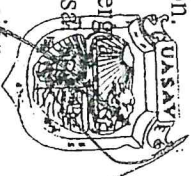
Guasave, Sinaloa, a 19 de Noviembre de 2020.

MEXI FOOD, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

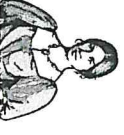
En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Factibilidad de Uso Suelo de fecha 19 de Noviembre del año en curso, para que siga operando **PLANTA PROCESADORA DE JAIBA**, el cual se ubica por la Carretera Libre Mexico-Nogales Km.37 en la Localidad de Gabriel Leyva Solano perteneciente a este municipio de Guasave Sinaloa.

Al respecto, le comunico que de acuerdo al impulso que esta Administración Municipal, le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona está considerada susceptible para los fines solicitados, **se otorga Factibilidad de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos, entendiendo que para la posterior construcción de las obras de su proyecto, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditación legal de la propiedad o autorización del propietario por escrito.
- Levantamiento topográfico del terreno, donde se contemplen las colindancias, superficies y cuadro de construcción.
- Plano general arquitectónico, con detalles generales para licencia de construcción.
- Acudir a la C.F.E. y JUMAPAG a solicitar la factibilidad de los servicios de energía eléctrica, agua potable y drenaje, mismos que deberán ser con cargo a su Empresa.
- Dictamen de evaluación del Plan de Contingencia por la Dirección de Protección Civil Municipal.
- Autorización de la Dirección de Vialidad y Transporte, para el uso de accesos a los predios.
- Dictamen de Evaluación del Plan de Contingencia por el Departamento de Bomberos del municipio de Guasave, Sinaloa.



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA FIDELIDAD